



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0114-RC
Machachi, 28 de mayo de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 28 de mayo de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:**

Aprobar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 14 de mayo de 2020;
4. Conocimiento del Informe de las acciones realizadas por el COE cantonal y el GAD Municipal del cantón Mejía, desde el 21 al 27 de mayo de 2020, en torno a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia del COVID-19;
5. Conocimiento del Oficio No. 102-2020-GG de 25 de mayo de 2020, suscrito por el Ing. Marco Egas A., Gerente General EPAA-MEJÍA, EP, que contiene la Resolución N° 005-2020-DR de 13 de mayo de 2020 y los informes de la Jefatura de Gestión Administrativa y de Asesoría Legal de la Empresa;
6. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2020-0040-M del 28 de mayo de 2020, que contiene la primera insistencia de requerimiento de información;
7. Himno al Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA